

IQUIQUE, 30 de agosto de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1103

el siguiente Decreto

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 26 de enero de 2011, que aprueba contrato con doña Ximena Vallejo Siñiga.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR 000620 de fecha 24 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR 000620 de fecha 24 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 1076 de fecha 25 de agosto de 2011, que modifica cuenta presupuestaria.

Ord. N° 267 de fecha 26 de agosto de 2011 de la Dirección de Control a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Movimiento Contable Presupuestario Corrige Pre-Obligación N° CPR 100129 de fecha 24 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Movimiento Contable Presupuestario Corrige Pre-Obligación N° CPR 000129 de fecha 24 de agosto de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1076 de fecha 25 de agosto de 2011, por lo indicado en el Ord. N° 267 de fecha 26 de agosto de 2011 de la Dirección de Control.

2.- Modifíquese y Regularícese el numeral 3° del Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 26 de enero de 2011, en su parte resolutive como sigue:

Agréguese

NUMERO CUENTA	ITEM	MONTO	AUTORIZADO	SALDO
215.21.04.004.001.029	Prest. Servicio-Of Emergencia	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0

3.- Rebájese de la cuenta 215.21.04.004.001.022 Prestación Servicios Comunidad la cantidad de \$ 4.800.000, según comprobantes CPR 129 y 100129.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL"

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



M. Vega Pinto
MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.jvh

